



**Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa
Deporte a Fondo (QC0135)**

**COMISIÓN DE DEPORTE DEL ESTADO DE
GUANAJUATO**



Octubre 2024

Sofía Ayala Rodríguez
2024

Anexo 16

“Difusión de los resultados de la evaluación”

Nombre del Programa: Deporte a Fondo (QC0135)
Modalidad:
Dependencia/Entidad: Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato (CODE)
Unidad Responsable: Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato (CODE)
Tipo de Evaluación: De Consistencia y resultados
Año de la Evaluación: 2024

Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados con un Análisis Cualitativo del Impacto del programa en los beneficiarios al programa Deporte a Fondo (QC0135)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (07/06/2024):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (04/10/2024):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Pedro Damián González Vázquez	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social. Secretaría del Nuevo Comienzo
1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar si el programa cuenta con una estructura lógica, de tal forma que su diseño, así como los bienes y servicios que entrega, más su operación y resultados van encaminados en la dirección correcta para alcanzar el propósito para el cual fue creado.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas; 2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; 3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; 4. Analizar los principales procesos establecidos en Reglas de Operación del Programa (ROP); así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; 5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, 6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	

<p>1.7 Metodología utilizada en la evaluación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Metodología de análisis de documental 2. Metodología de análisis cualitativo
<p>Cuestionarios__ Entrevistas_x_ Formatos__ Otros__ Especifique:</p>
<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis comparativo • Triangulación para la medición de consistencias • Entrevistas • Modelo de análisis de contenido
<p>Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad y disponibilidad de datos. • Riesgos en la interpretación de resultados. • Conocimiento y compromiso del personal. • Cobertura y focalización.
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diseño sólido. • La planeación es adecuada. • Estrategia clara de cobertura. • Los operadores y enlaces del programa demuestran un alto nivel de conocimiento y compromiso. • Cuenta con instrumentos de medición de satisfacción.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ajustes en la definición de indicadores cualitativos para mejorar la evaluación del impacto. • Áreas de mejora en la actualización y periodicidad de la recolección de datos para un mejor seguimiento de resultados .
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La falta de datos cualitativos y retrasos en la recolección de información • Mejorar en cobertura, resultados, y percepción de la población para maximizar su impacto.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La falta de datos cualitativos y retrasos en la recolección de información • Mejorar en cobertura, resultados, y percepción de la población para maximizar su impacto.

Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Es una iniciativa con un gran potencial para impactar positivamente en la vida de los deportistas de alto rendimiento en el estado. Sin embargo, para asegurar su éxito a largo plazo, es fundamental que se realicen mejoras en las áreas de evaluación, monitoreo y cobertura. Las recomendaciones propuestas, si se implementan de manera efectiva, pueden contribuir significativamente a mejorar la eficiencia y efectividad del programa, asegurando que cumpla con sus objetivos de manera más completa y sostenible. Solo a través de estos esfuerzos será posible maximizar el impacto del programa y continuar fortaleciendo el desarrollo del deporte de alto rendimiento en la región.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Implementar una estrategia integral que contemple la diversificación de fuentes de financiamiento mediante alianzas con el sector privado y organismos internacionales, junto con la creación de un fondo de emergencia para garantizar la estabilidad del programa ante recortes presupuestales. Paralelamente, se debe desarrollar un plan de actualización de infraestructura deportiva enfocado en áreas menos favorecidas, asegurando equidad en el acceso a recursos, mientras se implementa un sistema de monitoreo continuo para identificar y responder ágilmente a los cambios en la demanda de apoyos. Asimismo, fortalecer las alianzas internacionales permitirá acceder a recursos adicionales y generar oportunidades para el crecimiento sostenido del programa deportivo.
2. Implementar mecanismos de retroalimentación continua con los beneficiarios para optimizar el diseño del programa, establecer protocolos claros que permitan su adaptación a cambios en políticas deportivas y desarrollar un plan de contingencia que garantice una respuesta ágil ante modificaciones normativas. Además, es crucial mejorar la coordinación interinstitucional mediante la creación de un comité de seguimiento que facilite la comunicación y el monitoreo de objetivos, mientras se revisan y actualizan periódicamente los criterios de elegibilidad para asegurar su pertinencia y equidad, fortaleciendo así la capacidad del programa para generar oportunidades sostenibles de desarrollo en el ámbito deportivo.
3. Fortalecer la recopilación y análisis de datos para mejorar la toma de decisiones, complementando los indicadores cuantitativos con cualitativos que aporten una visión más integral del programa, mientras se capacita al personal en metodologías de evaluación avanzadas para garantizar la precisión y profundidad de los análisis. Asimismo, resulta prioritario asegurar la participación activa de todos los stakeholders en la definición de metas a largo plazo, promoviendo una visión compartida, y desarrollar un plan de sostenibilidad que mitigue los posibles impactos derivados de cambios en la administración, asegurando la continuidad y efectividad del programa en el tiempo.
4. Mejorar la recolección de datos desagregados para lograr una segmentación más precisa de la población beneficiaria, complementado con la implementación de sistemas de seguimiento robustos que permitan un monitoreo efectivo de la atención brindada. Asimismo, es necesario revisar y flexibilizar los criterios de elegibilidad para evitar la exclusión de grupos vulnerables, establecer mecanismos que permitan la reasignación ágil de recursos frente a cambios en la demanda, y realizar estudios demográficos periódicos que aseguren una adecuada focalización y adaptación del programa a las necesidades reales de la población objetivo.
5. Establecer procedimientos operativos claros que aseguren la consistencia en la ejecución del programa, simplificando al mismo tiempo los procesos burocráticos para mejorar la eficiencia y agilidad en su operación. Además, resulta prioritario implementar un programa continuo de capacitación para el personal operativo, garantizando su actualización y preparación, mientras se asegura flexibilidad en la asignación de recursos operativos para adaptarse a necesidades emergentes. Finalmente, realizar evaluaciones periódicas de las tecnologías utilizadas y planificar su actualización permitirá optimizar las herramientas disponibles y mantener la eficacia del programa a largo plazo.
6. Mejorar la calidad y cobertura de los datos recolectados, integrando indicadores cualitativos y cuantitativos para ofrecer una visión más completa del impacto del programa,

complementado con la implementación de un sistema interno de evaluación que opere en paralelo con las evaluaciones externas para garantizar la alineación con los objetivos estratégicos. Asimismo, resulta prioritario establecer un cronograma estricto para la recolección y análisis de datos, asegurando la relevancia y oportunidad de los resultados, mientras se capacita al personal en técnicas avanzadas de análisis para mejorar la interpretación de la información. Finalmente, la creación de un marco metodológico estandarizado permitirá minimizar el sesgo y facilitar comparaciones consistentes a lo largo del tiempo, fortaleciendo la evaluación del programa.

Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Josefina Alejandra Álvarez Torres
4.2 Cargo:	Coordinadora general de la evaluación
4.3 Institución a la que pertenece:	Liderazgo Empresarial (Human Factor)
4.4 Principales colaboradores:	Lizette Funes Mancilla
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	alealvarezconsultora@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada):	477 787 8733

Anexo 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Deporte a Fondo
5.2 Siglas: (Código)	QC0135
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	Dirección área de Deporte
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
	Dirección área de Deporte
Nombre:	Unidad administrativa:

C.P. Felipe Sánchez Martínez fsanchez@guanajuato.gob.mx Tel. 4731177834	Dirección área de Deporte
---	---------------------------

ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres_X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Desarrollo Social y Humano. Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 64, 600.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Partida 3350 del QC0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales

ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/
7.2 Difusión en internet del formato: https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/